



Expediente: 3156/23-E5

Carátula: MAGGIO PABLO MIGUEL C/ AMP SAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313229808 - MAGGIO, PABLO MIGUEL-ACTOR

20368657531 - AMP SAS, -DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U, -DEMANDADO

20373102440 - TRONCOSO, AGUSTIN-DEMANDADO

27126075605 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO CONTADOR

90000000000 - MATHIESEN, BERNARDO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 3156/23-E5



H105035569802

JUICIO: MAGGIO PABLO MIGUEL c/ AMP SAS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°3156/23-E5. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 17/03/2025 - 20368657531 VITTAR ESCALANTE OSCAR ALEJANDRO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 326458446 -Monto: 1900).

Consecuentemente, LÍBRESE CÉDULA conforme se solicita. Hágasele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 del CPCyC Supletorio - Ley N°9.531. VEGA Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.